

Sobre la política exterior de España

Ramón Cotarelo

I. LOS ANTECEDENTES

Hay un acuerdo generalizado en situar la fecha de la desaparición de España del escenario internacional en el Tratado de Viena de 1815. El fin de las guerras napoleónicas y la recomposición de Europa dejan cinco potencias en el continente: Inglaterra, Francia, Austria, Prusia y Rusia. Cinco potencias que llegan a un acuerdo respecto al orden europeo en lo venidero, a través de la llamada Santa Alianza, fundamentada en el binomio trono-altar y en el principio de legitimidad dinástico.

A pesar de haber colaborado de modo decisivo en la derrota de Napoleón (entre otras cosas, por haber sido en suelo español donde el Emperador perdió sus primeras batallas), España no es invitada a Viena (1) y su voz no se hace oír en el concierto posterior. La vieja potencia imperial ha comenzado ya su imparable declinar, suficientemente conocido y estudiado entonces y ahora (2). Ahora se reconoce que España pertenece al área de influencia francesa, que es, en efecto, donde se mueve durante casi todo el siglo XIX y hasta bien entrado el XX. Efectivamente, cuando se trata de restaurar en el trono a Fernando VII, lo que la Santa Alianza manda a España es un ejército francés al mando del Duque de Angulema, los "Cien mil hijos de San Luis".

El declinar exterior de España se agudiza con los conflictos que llevarán a la pérdida del imperio, cosa que queda saldada luego de la batalla de Ayacucho en 1824. El reconocimiento de la independencia de los países americanos deja definitivamente a España al margen de las decisiones internacionales. Todavía

habrá sucesivos intentos de afirmar una presencia española en Africa, pero serán esporádicos, convulsos y de resultados más que discutibles. En realidad, la ausencia de España de los escenarios internacionales (esencialmente europeos, que son los que determinan la política internacional en el resto del mundo) se hace particularmente patente en los conflictos de los Balcanes y con los turcos. En la guerra de Crimea, por ejemplo, el sagaz Cavour había mandado un cuerpo del ejército del minúsculo Reino del Piamonte a los efectos de contar luego entre los vencedores. España, una vez más ausente, parece prepararse para lo que será luego su largo período de neutralidad y de exclusión europea.

De hecho, el episodio siguiente en la política exterior española es el constituido por la formidable derrota en la guerra hispano-norteamericana. Liquidada ésta la presencia ultramarina de España y sume al país en una agónica crisis de identidad de la cual saldrá el último movimiento intelectual centrado en la reflexión y la introspección de la esencia nacional (3). En las reflexiones de los historiadores que se forman bajo esta influencia, como Claudio Sánchez Albornoz (*España, un enigma histórico*) o Américo Castro (*La realidad histórica de España*) se percibe la preocupación por ahondar en las raíces de España como medio de comprender su destino en un intento que, como ha puesto de relieve la crítica posterior (4), constituye la base misma de la peculiaridad que estudia.

78

La neutralidad en la Gran Guerra del 14 no solamente es consecuencia de la indecisión del Rey y de la división en el seno de la sociedad española, sino también de la escasa influencia exterior del Reino de España, al extremo de que los bandos contendientes no mostraron tanto interés en recabar su apoyo como en garantizar su neutralidad (5). Coincidió ello con los intereses de la por entonces algo más que incipiente burguesía industrial y comercial española, que hizo pingües negocios con la neutralidad (6) y acabó por remachar la imagen de un país tan alejado del centro europeo de los acontecimientos y tan marginal que hasta cabía dudar de que perteneciera al continente hablando en sentido cultural y político, no geográfico.

Los años posteriores a la Gran Guerra, los de la Dictadura de Primo de Rivera, acusan la influencia del africanismo en España. Salvo alguna ocasional expedición, normalmente desafortunada (como la de O'Donnell en Indochina o la de Prim a México), la única proyección exterior de España desde la segunda mitad del XIX será Africa y, aun aquí, notablemente condicionada por el concierto de las potencias europeas, en el que los intereses españoles carecen de relevancia. La proyección africanista tiene peso en la política española en la época. De hecho, la dic-

tadura de Primo adviene precisamente a consecuencia del desastre de El Annual y la existencia de una comisión parlamentaria de investigación que, se temía, hubiera podido probar el desatino del Monarca.

La IIª República, un régimen convulso y de corta duración, no tiene tiempo de elaborar las líneas de una política exterior nueva. La República mantiene el protectorado de Marruecos (de donde llegará posteriormente la invasión) y forma parte de la Sociedad de Naciones en el crispado ambiente internacional de los años treinta. Esta falta de iniciativa alcanza su punto culminante cuando, a raíz de la Guerra Civil, España pasa de sujeto a objeto de la política internacional.

La Guerra Civil, efectivamente, se vive en Europa y el mundo entero como el campo de batalla entre el fascismo y el comunismo, entre la reacción y la revolución, si se quieren términos más ambiguos. Si bien el comunismo aparece al principio oculto tras la causa de la legalidad republicana, tarda poco en manifestarse. La debilidad material y organizativa del gobierno de la República le obliga a confiar en las organizaciones comunistas, más disciplinadas y que cuentan con la ayuda de la URSS. Por otro lado, los países democráticos no tardan en percibir esta situación y, unos con más convencimiento que otros, se pronuncian por una política de neutralidad y de no intervención en los asuntos españoles (curiosa reciprocidad al neutralismo español en Europa). El aspecto más afamado de esta contienda es el problema de la intervención en ella. Intervienen los países fascistas mediante la ayuda directa a Franco e interviene la Unión Soviética ya de modo también directo, ya a través de la IIIª Internacional y del llamado movimiento comunista internacional que envía a España las famosas Brigadas Internacionales (7). La Guerra Civil se salda con el triunfo franquista y la clara alineación de España en un primer momento con las potencias del Eje.

79

II. LA POLÍTICA EXTERIOR DE FRANCO

Habitualmente se divide la política exterior del régimen de Franco en cuatro etapas distintas que coinciden con las características de la política interna. A saber: 1ª) la etapa de "no beligerancia" o beligerancia vergonzante (1939-1945); 2ª) la del aislamiento internacional (1945-1953); 3ª) la de normalización (1953-1961); 4ª) la de integración internacional incompleta.

1. La etapa de "no beligerancia" o beligerancia vergonzante (1939-1948)

Alineado, como decíamos con las potencias del Eje, Franco, sin embargo consigue mantener la neutralidad cuando estallan las hostilidades en septiembre de 1939 (8). Evidentemente, un país que acaba de pasar una extenuante Guerra Civil de tres años, con una fabulosa destrucción de bienes y haciendas, no está para más aventuras militares (9). Ello no impedirá, sin embargo, al primer Franco, al caudillo victorioso en la guerra, prodigar afirmaciones retóricas sobre la disponibilidad de España para ayudar a la causa del fascismo, con las que suplía la falta de colaboración material (10). No obstante, el dictador encontró una forma de participación en la guerra que, en sus cálculos sólo podrá reportarle beneficios pues mientras que no le enemistaba con las democracias, le situaba del lado del Eje. Para ello envió un contingente militar, la División Azul, compuesta de voluntarios (11), equipado y pertrechado por los alemanes, a combatir en la Unión Soviética en contra del comunismo.

Esta situación de "no beligerancia" o beligerancia vergonzante fue atenuándose progresivamente, hasta convertirse en "neutralidad" a medida que se comprendía que el Eje acabaría perdiendo la guerra, cosa que Franco percibió, probablemente, cuando los EEUU entraron en ella (12). Para entonces ya había decidido el Régimen franquista jugar en su valor la carta del anticomunismo, confiando en que éste le sea de utilidad durante la guerra fría que forzosamente había de avecinarse (13). Contaba asimismo con las reticencias de Churchill a intervenir, luego de que el régimen hubiera hecho oídos sordos en repetidas ocasiones a las ofertas alemanas de permitir la conquista de Gibraltar o, incluso, ayudar en ella.

Durante esta etapa de beligerancia vergonzante, la política exterior española, al mando de uno de los personajes más interesantes del régimen de la época, Ramón Serrano Súñer, se orienta casi exclusivamente a las relaciones con los países del Eje, especialmente Alemania e Italia (14), si bien la condición de neutralidad de España permite al país mantener discretos contactos con las potencias aliadas, interesadas éstas, a su vez, en que España no sirva como base de abastecimiento a los alemanes (15).

2. El aislamiento internacional (1948-1953)

El régimen de Franco alcanzó notoriedad merced a la resolución condenatoria de las Naciones Unidas de 12 de diciembre de 1946, fecha en que este organismo declara solemnemente que "por su origen, naturaleza, estructura y com-

portamiento general, el régimen de Franco es un régimen fascista, organizado e implantado en gran parte merced a la ayuda de la Alemania nazi y de la Italia fascista de Mussolini" (16). Es el momento en que prácticamente todos los países occidentales deciden romper las relaciones diplomáticas con España. Entre 1947 y 1951, fecha en que la ONU decide levantar su interdicto, por lo tanto, España se ve sometida a un bloqueo casi total. Pocas embajadas se mantienen abiertas; entre ellas la de Argentina (17).

En estos años de aislamiento, España no puede, por tanto, beneficiarse de las ventajas del Plan Marshall, que empieza a aplicarse a la reconstrucción de los países de Europa Occidental (18). Y, mientras éstos echan las bases de su prosperidad posterior en los años 60, el país, sometido a unas condiciones de penuria material extraordinaria, de racionamiento total, se ve obligado a tolerar un discurso imperial y autárquico, fuera de sentido común (19).

Como es de suponer, en plena época de aislamiento, el régimen de Franco carecía de una política exterior con nombre de tal. La actividad internacional se reducía a intensificar las relaciones con las "repúblicas hermanas" que habían condenado la declaración de la ONU (Argentina, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador y Perú) (20) y a utilizar el contencioso de Gibraltar como un mecanismo de movilización reivindicativa y de legitimación del régimen (21). Una reivindicación que Franco seguía buscando, sobre todo a partir de 1947, con el comienzo de la guerra fría, en su ejecutoria de guerrero anticomunista. Así se lo comentaba Carrero Blanco en un informe secreto que hizo llegar a Franco relatándole su entrevista con D. Juan de Borbón los días 31 de marzo y 2 de abril de 1947. Decía el Almirante al Príncipe: "Pues por propio instinto de conservación los países anglosajones y todos los que quieran librarse del vasallaje de Moscú tendrán que cerrar esas fisuras y acabarán adoptando más o menos vergonzantemente un sistema como el nuestro" (22). No le faltaba razón al Almirante y, si bien los anglosajones no iban a copiar aquel sistema "nacionalsindicalista", sí acabarían restableciendo relaciones.

81

3. La normalización (1953-1961)

Dos acontecimientos —que venían preparándose desde hacía algún tiempo— dan un giro a la situación en 1953: la firma del Tratado de Amistad y Cooperación con los EEUU y la del Concordato con la Santa Sede. Ambos hechos suponen el comienzo del fin del aislamiento español (23). El Concordato con la Santa Sede es sobre todo obra de los sectores católicos afines al régimen que se sien-

ten incómodos con las tirantes relaciones entre Roma y el Estado español (24). En cuanto al tratado con los EEUU es, sobre todo, obra de ellos, convencidos ahora de que el valor estratégico de España en cualquier sistema defensivo de Occidente ha aumentado (25). Este tratado constituye un conjunto de estipulaciones públicas más algunos pactos secretos que son gravosos para la soberanía española (26). Pero, en todo caso, también debe considerarse el significado que tuvo para los EEUU romper el bloqueo internacional y firmar un tratado con el apestado mundial de la época, tras haber comprobado que no lo harían sus demás aliados de la OTAN.

De esta forma, España, sin estar en la OTAN, contribuía al esfuerzo defensivo occidental por medio de una relación bilateral con los EEUU. De esta relación bilateral surgirán dos posiciones típicas en la vida política española: una genéricamente considerable de izquierda, que rechaza los pactos por considerarlos lesivos para la soberanía española y otra, aproximadamente de derecha, que se felicita del Tratado y hace hincapié en la modernización de las fuerzas armadas y en el hecho de que las bases que se establezcan al amparo del Tratado sean de utilización conjunta.

En todo caso, la punta de lanza empleada por los EEUU y el Vaticano, abre el camino a la normalización posterior de las relaciones internacionales de España. Poco a poco van retornando las embajadas y España, pese a la resolución condenatoria de 1946, ingresa en la ONU en 1955, al tiempo que las repúblicas populares y en intercambio con ellas.

Poco después, la normalización de relaciones exteriores, supone también que España puede acudir a los organismos financieros internacionales en demanda de ayuda. De este modo, se pone en marcha la política de estabilización, una especie de transición de la economía autárquica, intervencionista y dirigista a la de libre mercado, siguiendo las pautas que marca el Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo (27). Gracias a este plan y la inversión sobre todo privada que atrajo, España conoció, aunque con retraso, la prosperidad que los restantes países europeos habían iniciado por esas fechas (28). Ello permitió asimismo que el país tratara de integrarse ya por entero en el contexto internacional, como habría de suceder de inmediato.

4. La integración internacional incompleta (1963-1975)

Iniciamos esta etapa en el momento en que el entonces Ministro de Asuntos Exteriores, D. Fernando María Castiella solicita formalmente la adhesión española a la Comunidad Económica Europea, en 1962. Por aquel entonces, la reacción de los países europeos a la solicitud de integración española habría de ser

negativa, como cabía suponer, en función de motivaciones democráticas. Ello no impide que las cancillerías de los países de la Comunidad no traten de paliar el desplante que se hace al régimen y la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa no apruebe una moción en la que se recomendaba al Comité de Ministros que buscara la forma por la que los países miembros de la CEE lleguen a fórmula de acuerdo económico entre la CEE y España, "antes de que pueda tomarse en consideración cualquier fórmula de asociación política" (29). La cautela no está de más. Todavía en septiembre de 1975, cuando ya se ha iniciado la transición democrática en Portugal y Grecia, la dictadura de Franco ejecuta a cinco personas.

En todo caso, la progresiva integración internacional del franquismo permitió a éste elaborar una política exterior propia por primera vez desde su comienzo. El régimen instrumentó con loable rapidez las líneas maestras de dicha actividad internacional que pronto apareció configurada en seis frentes, prácticamente los mismos que luego ha heredado la democracia. Es evidente, por lo tanto, que no hay más diferencia entre la política exterior de la dictadura y la de la monarquía parlamentaria que la que se deriva del hecho de que la primera no era considerada un gobierno legítimo por sus interlocutores, mientras que la segunda, sí. Los dichos frentes de la política internacional de España desde los tiempos de Franco son: a) la Comunidad Europea y Europa por extensión; b) Hispanoamérica; c) la relación bilateral con los Estados Unidos; d) los países árabes; e) el Vaticano; y f) Gibraltar.

83

De hecho, en todos estos frentes no cabe decir que los Gobiernos de Franco cosecharan triunfos. Antes al contrario. Sin embargo, su mérito —que suficiente fue, dadas las condiciones de falta de legitimidad de un régimen cuyo Jefe de Estado no se atrevió a viajar al extranjero nunca— consistió en haber planteado los problemas. Fueron estos:

a) *La Comunidad Europea.* Como ya se ha dicho, España no pudo ingresar en ella, dada su condición de paria de la comunidad internacional. Oficialmente se esgrimieron razones políticas, cual es el carácter no democrático del régimen, pero también había razones de carácter económico, especialmente esgrimidas por Francia, que se harían patentes cuando, restablecida la democracia en España, el país tardó otros 10 años en ingresar en la CE. Ello no quiere decir que España no articule un eje fundamental de su política exterior en la referencia a la Comunidad Europea. Sin embargo, cuando se pide formalmente el ingreso de España en la CEE, el Movimiento Europeo, reunido en Múnich afirma que, si no hay inconveniente en solicitar un estatuto especial para España, el ingreso pleno está fuera de

cuestión en tanto no haya una homologación política (30). Hasta 1964 no se creará la Comisión que ha de estudiar la solicitud española y recomendar un régimen especial para España.

Durante los años sesenta, asimismo, la integración europea de España se percibe también en otros dos fenómenos, que dejarán una huella importante en el desarrollo del país: la migración en masa de mano de obra al continente y, a la inversa, la expansión de la industria turística en la Península. Ambos factores son concomitantes con los más técnicos de la liberalización de los mercados a raíz del Plan de Estabilización, y suponen una vinculación clara de España con el resto de Europa.

b) *Hispanoamérica*. El régimen de Franco tuvo siempre intensas relaciones con el continente hispanoamericano, envueltas en gran medida en la retórica imperial que, si las hacía inservibles en el aspecto práctico, sin duda las convertía en valiosos instrumentos de propaganda exterior e interior. La dictadura mantuvo relaciones cordiales con las diversas dictaduras que fueron sucediéndose en el continente en los años sesenta y la mejor prueba de que nunca condicionó estas relaciones a la coincidencia en los sistemas políticos o económicos es que no rompió relaciones diplomáticas con Cuba luego de la revolución castrista (31). No tanta fortuna tuvo en el caso de las relaciones con México, país con el que estuvieron interrumpidas hasta su restablecimiento en diciembre de 1975.

c) *La relación bilateral con los EEUU*. El tratado de 1953, que estuvo negociándose desde 1951, imponía a España la obligación de admitir el estacionamiento en su territorio de armas, navíos y aeronaves del ejército de los Estados Unidos. A cambio de ello y también del ya mencionado uso conjunto de las bases, que siempre resultó más ficticio que real, los Estados Unidos contribuían a la modernización de las fuerzas armadas españolas mediante la entrega de material bélico (habitualmente usado) y aportaban otras contraprestaciones, por lo general en especie, como las becas Fulbright para estudios en las universidades estadounidenses, otorgadas por el Comité Conjunto Hispano-norteamericano. Pero, en realidad, la importancia de estas relaciones bilaterales con los EEUU residió en el hecho de que, con ellas, España comenzó a pensar en serio en una normalización de sus relaciones exteriores en el mundo occidental, al tiempo que elaboraba un discurso autojustificativo de toda su trayectoria (32).

d) *Los países árabes*. También en este ámbito cultivó el franquismo unas relaciones fundamentalmente retóricas que solían justificarse por razones vagamente históricas y, en realidad, se amparaban sobre todo en la inexistencia de

relaciones diplomáticas con Israel. En un aspecto sí tuvo el régimen de Franco alguna mayor preocupación en el mundo árabe y fue en las relaciones con Marruecos, a causa, sobre todo, del pasado de conflictividad mutua. No obstante, debe recordarse que también Marruecos tuvo exquisito tacto en sus relaciones con España mientras vivió Franco. Probablemente los marroquíes recordaban su condición de militar africanista que había hecho parte de su carrera en Marruecos y, aunque presionaron mucho a comienzos de los años 70, no llevaron los asuntos más allá del terreno diplomático (33). De hecho, Hassan II sólo envió la "Marcha Verde" para apoderarse del Sahara cuando estuvo seguro de que, merced a la enfermedad de Franco, la capacidad de respuesta de su régimen era prácticamente nula.

e) *El Vaticano*. Las relaciones con la Santa Sede fueron siempre un asunto de primer orden durante la dictadura de Franco. En primer lugar porque los católicos hicieron una aportación decisiva a la causa de la Guerra Civil, tanto en los aspectos más directamente combativos como en los indirectos de la legitimación ideológica. En segundo, porque los seguidores de una especie de catolicismo político (pues casi todos los ministros de Franco fueron católicos), tanto en la rama de ACNP como en la del Opus Dei, fueron un puntal importante del régimen franquista (34). Estas relaciones vaticanas eran también tanto más necesarias para la dictadura cuanto que el Sumo Pontífice podía cambiar su punto de vista respecto a sus aliados en la tierra y ser sensible, como lo fueron Juan XXIII y Paulo VI, a las formas democráticas de organización política (35). Por lo demás, como ya se ha dicho, el Concordato con la Santa Sede, de 1953, tuvo una importancia para España paralela a la del Tratado bilateral con los EEUU.

f) *Gibraltar*. El Peñón ocupó siempre un aspecto destacado en la conciencia del régimen de Franco. Fue un punto decisivo de su política exterior y un mecanismo permanentemente funcional para la movilización política del pueblo. Fueron muchas las movilizaciones instigadas desde el gobierno sobre el texto de la reivindicación del Peñón, pero lo cierto es que la Dictadura no consiguió nunca avance sustantivo alguno en este campo, salvo la vagorosa decisión del "Comité de los venticuatro" de la ONU en 1964 y la resolución de la Asamblea General de ésta por las que se insta a ambas partes, España y Gran Bretaña, a que inicien conversaciones sobre el futuro de la colonia (36). Tras la edición del *Libro Rojo* sobre la materia, en tiempos de José María Castiella y en contestación al *Libro Blanco* británico, por el que se cerraba la puerta a toda negociación de conformidad con la decisión del "Comité de los venticuatro" y la resolución de la Asamblea General (37), el

único cambio que advino fue un incremento de la tensión entre España y la colonia, que obligó a cerrar la frontera entre ambas en mayo de 1968.

III. LA POLITICA EXTERIOR DE LA TRANSICION Y LA UCD

86 Como era de suponer, el restablecimiento de la democracia en España, abriría nuevas perspectivas al país en el contexto de las relaciones internacionales normalizadas. No obstante, en los primeros tiempos de la transición (hasta la aprobación del texto constitucional) e inmediatamente después (durante la segunda legislatura de la UCD) el país se vio tan absorbido en sus problemas internos que apenas pudo dedicar atención sostenida a la elaboración de una política exterior propia. De los seis frentes heredados del franquismo, los gobiernos de UCD intensificaron sus afanes en las relaciones con Europa sin conseguir por ello resultados dignos de mención. Sin duda, España ingresó por fin en el Consejo de Europa en noviembre de 1977 lo que, en definitiva es el comienzo de la larga marcha hacia la normalización de las relaciones exteriores del país. Algunos meses antes, en julio de 1977, uno después de las primeras elecciones democráticas del postfranquismo, el Gobierno de UCD había presentado la solicitud de ingreso en la Comunidad Económica Europea, sólo para escuchar que ésta admitiría a España cuando aquí se diera un régimen plenamente democrático. A esta finalidad, precisamente, se había presentado la solicitud de ingreso de España en el Consejo de Europa y, también, aunque en segunda línea, habíanse restablecido las relaciones diplomáticas, también en 1977, con todos los países socialistas.

No hubo un empuje especial en Hispanoamérica, fuera del ya citado restablecimiento de relaciones diplomáticas con México en diciembre de 1975. En todo caso, si algo parece haber hecho la UCD en tiempos de Adolfo Suárez tanto respecto a América Latina como al Tercer Mundo en general, parece haber sido un intento de elaborar una política de no alineamiento que, en su día recibió muy acerbias críticas por la confusión que introducía en las opciones internacionales de España (38).

Las relaciones bilaterales con los Estados Unidos, asiduamente cultivadas por los gobernantes, dieron un giro inesperado y espectacular cuando el último gobierno de la UCD, bajo la presidencia de Leopoldo Calvo Sotelo, probablemente a causa de la inminente victoria socialista en las próximas elecciones legislativas, decidió el ingreso de España en la OTAN. Si bien la medida fue muy ácidamente criticada en su día por el PSOE, completaba el marco en el que había de articularse

la política internacional de España, integraba a ésta en el complejo defensivo internacional como miembro de pleno derecho y disipaba las dudas que hubieran podido surgir con motivo de las veleidades tercermundistas del ex-presidente Suárez.

En un ámbito de los tradicionales en la política exterior española provocó la acción de la UCD un cambio considerable en las circunstancias, concretamente en el de las relaciones con el Vaticano. Un asunto nada fácil por cuanto el Gobierno centrista que pilotó la transición en España se vio obligado a aplicar medidas y decisiones liberalizadoras y abiertas que la Iglesia católica consideraba con gran suspicacia. Por ejemplo, la ley de divorcio. En ese mismo espíritu, se imponía la necesidad de renovar o renegociar el Concordato con la Santa Sede. Da idea del cambio de los tiempos el hecho de que aquel Concordato no fuera sustituido por otro, sino por una serie de acuerdos en diversas materias, económicas, educativas, sociales, jurídicas, culturales, en 1979. Estos acuerdos eran, en realidad, el último paso en el ya largo proceso de la separación de la Iglesia y el Estado, puesto que preveía que la Iglesia habría de financiarse mediante sus propios recursos, como todos los demás.

IV. LA POLITICA EXTERIOR DEL SOCIALISMO

87

La aplastante victoria electoral socialista del 29 de octubre de 1982, abrió en realidad la etapa de la consolidación de la democracia en España. Sobre todo por venir, como vino, luego de una temporada de inestabilidad política de los gobiernos centristas y, lo que es más grave, también de una intentona militar frustrada. Desde el punto de vista de la legitimidad gubernativa parecía claro que los diez millones de votos que obtuvo el PSOE en aquella ocasión venían a corroborar claramente la voluntad del pueblo español de respaldar el propósito socialista de conseguir un "cambio" en la vida nacional y consolidar la democracia.

Curiosamente y a pesar del claro mandato popular en un sentido de renovación, la política exterior del PSOE ha mostrado notable continuidad con la de la dictadura y, cuando se ha separado en algo de la UCD, ha sido para acercarse más a aquélla (39). Ello prueba, a nuestro parecer cómo la política exterior, rectamente entendida, es más un asunto de Estado que de partido. Sin duda, en los primeros momentos del Gobierno socialista hubo un notable cambio de ritmo, de forma que la política internacional entró en la habitual marcha trepidante en que suele encontrarse en las democracias, siendo así que tal no había sido el caso durante las legislaturas de la UCD. Ahora bien, esta mayor celeridad de la política

exterior socialista tanto puede atribuirse a la poderosa personalidad del primer Ministro de Asuntos Exteriores del PSOE, Fernando Morán (40) como a la misma aceleración de los acontecimientos.

Consideremos ahora la política internacional del PSOE dentro de la distribución que ya va siendo tradicional en España.

a) *Europa y la CE.* Es en este campo donde la política exterior del Gobierno socialista ha obtenido su más resonante victoria y una de consecuencias de todo tipo para la evolución posterior de España, desde el momento en que es la que de verdad rompe la tradición de extrañamiento y neutralidad española en el continente. España es miembro de pleno derecho de la CE desde el uno de enero de 1986. Las negociaciones fueron arduas y difíciles y en ellas pudo verse que, tras las razones políticas habitualmente esgrimidas por los otros países y a las que ya hemos hecho alusión (necesidad de que España se homologue en los términos democráticos), existían también razones de índole económica mucho más difíciles de vencer, en concreto, la oposición de los agricultores franceses a la entrada en la CE de un España muy competitiva en los mercados de los productos agropecuarios (41).

El ingreso de España en la CE ha constituido un reforzamiento de las posiciones de los sectores más federalistas en el seno de la Comunidad. Dos factores políticos hay en nuestro país que apuntan en el mismo sentido del aumento de la unidad política de Europa. De un lado, los europeístas de siempre, entendiendo por tales a los federalistas. De otro, las fuerzas políticas nacionalistas, sobre todo la vasca y la catalana, interesadas en fomentar una "Europa de las regiones" que quepa distinguir de la "Europa de los Estados", a fin de disolver éstos y alcanzar más cómodamente sus fines (42).

Al ingresar en la CE, España ha conseguido, en efecto, eliminar los malos efectos de una actitud equivocada en el pasado. Ello no quiere decir, sin embargo, que todo haya de resultar sencillo en el nuevo escenario europeo para los intereses españoles. Por ejemplo, en los tiempos de la primera legislatura socialista, sin duda por el entusiasmo de la victoria y por el hecho de compartir condición gubernativa con los socialistas franceses, los españoles entendieron que la salvaguardia de sus intereses residía en fortalecer las relaciones con sus correligionarios del norte, los cuales, a su vez, tenían la llave para resolver dos asuntos pendientes en la política española (43). El tiempo, sin embargo, se ha encargado de demostrar que, pese a todo, aún se mantiene una considerable rivalidad entre españoles y franceses. Efectivamente Francia sigue poniendo inconvenientes a una colaboración más estrecha de las policías de ambos países para acabar con la ETA, cuestión

de la máxima importancia para la democracia española; igual que fue Francia la que con mayor denuedo se opuso al ingreso de España en la CE, mientras que Alemania lo alentó en lo que pudo. Finalmente, tendrá más razón Laureano López Rodó, también Ministro de Asuntos de Exteriores en tiempos de Franco (pero participante en un asunto internacional que en nada desmerece de la CE, como es la Conferencia de Seguridad y Cooperación, en 1973), cuando señala en uno de sus libros que Alemania será siempre la gran amiga de España (44). Por supuesto, estas relaciones internacionales están todas condicionadas a los intereses de unos y otros. En el caso de las de España y Alemania, es evidente que dependen de que sigan siendo beneficiosas, cosa que puede estar clara para los alemanes, pero quizá no sea así para los españoles.

b) *Hispanoamérica*. Las relaciones con Hispanoamérica han experimentado un notable impulso, al amparo, ante todo, de la celebración del Vº Centenario en 1992 y, lo que es más importante, del hecho de que España, ya en la CE, ofrezca sus servicios de intermediación entre el continente latinoamericano y la Comunidad Europea. El restablecimiento de la democracia en España también ha aumentado mucho el prestigio de que goza el país entre las llamadas "naciones hermanas" hasta el punto de que a veces se han despertado suspicacias en los Estados Unidos (45). De hecho, por primera vez en muchos años contamos hoy con una posibilidad extraordinariamente verosímil de hacer realidad una vieja aspiración que ha encontrado reflejo en el vigente texto constitucional, en el que se encomienda a la Corona española la tarea de asumir "la más alta representación del Estado en las relaciones internacionales, especialmente con las naciones de su comunidad histórica" (46), algo que, así de flexiblemente formulado, puede ocupar un lugar intermedio cualquiera entre la nada actual y algo parecido a la *Commonwealth* británica.

c) *Relación bilateral con los EEUU*. También en este aspecto se han producido cambios importantes. De hecho, prácticamente ha dejado de tener sentido hablar de "relación bilateral" con los EEUU, pues ésta se ha canalizado a través del mantenimiento de España en la OTAN y la práctica liquidación de las bases norteamericanas en nuestro país, ya porque los españoles pusiéramos condiciones cada vez más restrictivas, ya porque, en las actuales condiciones internacionales, los EEUU no estén ya interesados en su mantenimiento.

La permanencia de España en la OTAN mediante un referéndum que se celebró en marzo de 1986 fue a todos los efectos un cambio radical de rumbo y de tendencia en el socialismo español y también una alteración considerable del mapa político español. Efectivamente, a raíz del ingreso decidido por el último gobierno

de la UCD, el PSOE se opuso, bien es verdad que de un modo ambiguo que hacía presagiar su extraordinaria *volte face* cuatro años después con su lema de "OTAN de entrada no", cuyo significado, a la vista de los acontecimientos posteriores, no hay quien entienda, suscitando desconcierto y desorientación en la opinión pública (47). A su vez, la oposición conservadora, atrapada en una incómoda contradicción, optó por propugnar un criterio absurdo en el referéndum (la abstención), sin posible encaje en la lógica de la derecha española (48), mientras que la izquierda mantuvo su oposición cerrada y movilizó cuantas fuerzas políticas y sociales tuvo a su alcance, sólo para cosechar un fracaso más. En esa derrota del amplio frente de izquierdas en contra de la OTAN se encuentra también la explicación de la dificultad de articular una opción izquierdista viable alternativa al PSOE (49).

d) *Los países árabes.* De nuevo un terreno en el que se ha dado un verdadero terremoto. El gobierno socialista ha hecho lo que ni el régimen de Franco ni los gobiernos de la UCD, por establecer relaciones diplomáticas con el Estado de Israel. En contra de lo que algunos temían, estas relaciones diplomáticas no han afectado en nada a la consideración en que los países árabes tienen a España. Al contrario, la coincidencia generalizada de musulmanes e israelíes en aceptar la capital de España como sede de la primera ronda de la Conferencia de Paz sobre el Oriente Próximo muestra bien a las claras que para los dos bandos enfrentados España es una potencia amiga y neutral (50).

En cuanto a las especiales relaciones de España con Marruecos, que forma país aparte en el conjunto del "mundo árabe", es evidente que se han visto muy afectadas también por los cambios en los escenarios internacionales. Después de la invasión del Sáhara mediante la "Marcha Verde", España ha continuado manteniendo en los foros internacionales el derecho del pueblo saharauí a la determinación y ha apoyado la celebración del referéndum de autodeterminación bajo patrocinio de la ONU en su antigua colonia, por lo demás, el ingreso de España en la CE ha eliminado uno de los principales obstáculos en el entendimiento entre los dos reinos, en concreto, la tendencia del de Marruecos de someter al de España a una especie de extorsión perpetua en materia de derechos de pesca. Desde la entrada de España en la CE, es ésta la que negocia los cupos de pesca con los países interesados.

e) *El Vaticano.* Así como en otros ámbitos tradicionales de la política exterior española ha habido alteraciones de importancia en los últimos años, las relaciones con la Santa Sede a lo largo de las legislativas socialistas no han sufrido variaciones sustanciales. Probablemente debe atribuirse a la habilidad de la diplo-

macia española el que los habituales contenciosos entre la Iglesia y el Estado en España (aborto, financiación eclesiástica, régimen educativo, etc.) no hayan obstaculizado las relaciones entre ambos. Las visitas del Papa a España han contribuido a mantener un clima de comprensión y colaboración. El Vaticano ha actuado hasta la fecha con respeto al principio de no injerencia, a pesar de alguna invitación en sentido contrario hecha por la jerarquía catalana, que ha solicitado una conferencia episcopal propia. La única fricción parece haberse producido a raíz de la destitución del embajador español ante la Santa Sede, Gonzalo Puente Ojea (51).

f) *Gibraltar*. También en lo relativo al viejo contencioso entre España e Inglaterra a causa del Peñón actuaron los socialistas con rapidez y contundencia, si bien no les acompañó aquí el mismo éxito que en otros terrenos. Casi inmediatamente a la constitución del primer Gobierno del PSOE, el Ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Morán, mandaba abrir la verja (52). No obstante, los interlocutores en Inglaterra habían cambiado y la Sra. Thatcher había de mostrar una inflexibilidad en su actitud, fundamentada en la primacía del derecho de autodeterminación de los gibraltareños que había de resultar imposible de vencer para la parte española. España mantiene viva su reivindicación y está dispuesta a llevarla al seno de la misma Comunidad Europea. Sin embargo, hasta la fecha, no parece haber hecho avances dignos de mención en la solución de tan difícil asunto.

N O T A S

1. "... una actitud semejante hubiera sido inconcebible en 1759, al acceder al trono Carlos III". Raymod Carr, *España 1808-1939*, Ariel, Barcelona, 1978, pág. 51.

2. Así dice Napoleón III que se expresaba su tío al hablar a los españoles: "¡Españoles! Después de una larga agonía, vuestra nación se encuentra en trance de disolución". Luis Napoleón Bonaparte, *Ideas napoleónicas*, Espasa-Calpe, Buenos Aires, 1947, pág. 125. Y un historiador contemporáneo: "El diagnóstico muestra que el decaer de España pasó por tres fases: en primer lugar, el debilitamiento económico y financiero, que comenzó muy pronto y contribuyó a acelerar el proceso de la caída; en segundo lugar, la disminución, curiosamente retardada, de su potencia militar; y finalmente, la mengua de los sentimientos patrióticos y religiosos, mengua que, cual túnica de Neso, acabó con las fuerzas del coloso". R. Trevor Davies, *La decadencia española, 1621-1700*, Labor, Barcelona, 1969, pág. 9.

3. "El tema de la decadencia provocó toda una literatura que alcanzará su culminación también en los años finales del siglo XIX y primeras dos décadas del XX con la denominada "generación del 98", José Luis Abellán y Luis Martínez Gómez, *El pensamiento español de Séneca a Zubiri*, UNED, Madrid, 1977, pág. 361.

4. Alberto Prieto Arciniega, "Problemas sobre la romanización de la Península Ibérica", en VV.AA, *Estudios sobre historia de España*, Vol. I, Universidad Internacional Menéndez Pelayo, Madrid, 1981, pág. 69.

5. Los aliados, por no querer que España pudiera reclamar Fez o Gibraltar, los alemanes porque pensaban que el país estaba muy aislado. Gerald Brenan, *The Spanish Labyrinth*, Cambridge University Press, Cambridge, 1969, pág. 57.

6. Se discute si el boom de la guerra fue generalizado o unos sectores como los mencionados se beneficiaron más que otros (campesinos, sobre todo), pero es claro que, para aquéllos, fue un período de bonanza. V. Sal-

vador de Madariaga, *Spain*, Jonathan Cape, Londres, 1946, págs. 240-241. También, Gerald H. Meaker, *La izquierda revolucionaria en España 1914-1923*, Ariel, Barcelona, 1978, págs. 54-55.

7. Estas Brigadas Internacionales fueron muy celebradas en el campo antifascista durante la Guerra Civil. Algunos historiadores han puesto de manifiesto que se trató de uno de los habituales recursos de los comunistas en estos casos: siendo pocos dentro de España, se valieron de la ayuda exterior, invocando la solidaridad (Burnett Bolloten, *The Grand Camouflage*, Hollis and Carter, Londres, 1961, pág. 100. Stanley Payne, *The Spanish Revolution*, Weidenfeld and Nicholson, Londres, 1970, pág. 264.

8. En el lado franquista ha sido costumbre valorar esta neutralidad como un signo de la entereza, sagacidad y sentido diplomático de Franco que tendría así fama de "hombre perspicaz, prudente, hábil y tesonero al mismo tiempo, reservado en sus propósitos y diestro en zafarse de todo compromiso contrario a su rígida voluntad y a su particular interés en el servicio de España". Agustín del Río Cisneros, *Viraje político español durante la II Guerra Mundial 1942-1945 y réplica al cerco internacional*, Ediciones del Movimiento, Madrid, 1965, pág. 112. En todo caso sí parece cierto que, si de la entrevista de Hendaya salió aquel famoso protocolo secreto de que no hablaba Ramón Serrano Súñer en *Entre Hendaya y Gibraltar*, por el que España se comprometía vagamente a entrar en la guerra del lado del Eje, también parece serlo que eran tales las condiciones ejecutivas, que jamás se pondría en práctica, v. Ramón Serrano Súñer, *Entré el silencio y la propaganda, la historia como fue*, Planeta, Barcelona, 1977, pág. 184 y sigs.

9. Así se lo hace saber Franco a Hitler en la carta que le envía antes de su encuentro en Hendaya, con fecha 3 de junio de 1940. "Conocemos la existencia de la carta y lo esencial sobre su contenido gracias a las alusiones de otros documentos alemanes y españoles simultáneos; pero el original no se ha encontrado ni Franco ha publicado la copia". Ricardo de la Cierva, *Historia del franquis-*

mo. *Orígenes y configuración (1939-1945)*, Planeta, Barcelona, 1975, pág. 172.

10. "... si el camino de Berlín fuese abierto, no sería una división de voluntarios españoles la que allí fuese, sino que sería un millón de españoles los que se ofrecerían" (Sevilla, 14, II, 1942). Cit. por Daniel Sueiro y B. Díaz Nosty, *Historia del franquismo (I)*, Sarpe, Madrid, 1986, pág. 173.

11. Los falangistas cubrieron con creces el cupo de voluntariado, de forma que fue necesaria una disposición de la autoridad castrense por la que se requería que el 50 por cien de los divisionarios fueran militares. Daniel Sueiro y B. Díaz Nosty, *ob. cit.*, pág. 174.

12. El 1º de mayo de 1943, Franco dice al nuevo embajador alemán, Dickhoff, que ya no cree "en la posibilidad de una derrota completa de los soviets", v. Max Gallo, *Histoire de l'Espagne franquiste*, Marabout, París, 1969, 1ª. vol., pág. 147. Con anterioridad, según confiesa Serrano Súñer, todo el gobierno español, a excepción del General Aranda, esta convencido de la victoria del Eje, v. Serrano Súñer, *ob. cit.*, pág. 283.

13. Max Gallo, *ob. cit.*, pág. 146.

14. Véanse sus memorias, que tienen muy interesantes aclaraciones respecto a la función que le correspondió desempeñar en la época y en las que aclara con documentación pertinente no haber sido el intervencionista por que siempre se le ha tenido. Ramón Serrano Súñer, *ob. cit.*, págs. 348-350.

15. V. Max Gallo, *ob. cit.*, págs. 150 y sigs.

16. El texto completo de la resolución condenatoria aparece como Anexo 16 en Laureano López Rodó, *La larga marcha hacia la Monarquía*, Noguer, Barcelona, 1977, págs. 528-529.

17. "No es una frase literaria la afirmación de que Perón salvó a Franco". Ramón Tamames, *La República. La era de Franco*, Historia de España Alfaguara, VII, Alianza, Madrid, 1981, pág. 518.

18. *Ibid.*, pág. 424.

19. Decía Carrero Blanco el 2 de noviembre de 1948, "No queremos ONU, ni Plan Marshall, ni Bloque Atlántico, ni ninguna de esas monsergas. Sabemos nuestros deberes de

cristianos y de europeos, y sobre todo sabemos lo que a España le conviene, y eso nos basta. ¿Está claro?" Cit. por Daniel Sueiro y B. Díaz Nosty, *ob. cit.*, vol. II, pág. 67.

20. Por estos años de retórica imperial se crea el famoso Instituto de Cultura Hispánica, que había de fomentar las relaciones con los países latinoamericanos y del que hasta 1973 fueron directores Joaquín Ruiz Giménez, Alfredo Sánchez Bella, Blas Piñar y Gregoria Maraño Moya.

21. V. Daniel Sueiro y B. Díaz Nosty, *ob. cit.*, págs. 135-138.

22. Vid. Laureano López Rodó, *ob. cit.*, pág. 87.

23. "La definitiva consolidación exterior del Régimen, y la llave para acceder al ámbito de los organismos internacionales" los llama Ramón Tamames, *ob. cit.*, pág. 471.

24. "Al aceptar negociari y concluir el Concordato de 1953 (...) la Santa Sede toma, según todas las apariencias, la decisión de conceder la prioridad a su estrategia anticomunista global y de pasar por alto los aspectos más incómodos de la ideología político-religiosa del régimen franquista, así como las fricciones que subsisten entre el Estado y el episcopado españoles". Guy Hermet, *Los católicos en la España franquista. II Crónica de una dictadura*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1986, pág. 234.

25. Cf. Arthur P. Whitaker, *Spain and the Defense of the West. Ally and Liability*, Harper and Brothers, Nueva York, 1961.

26. Sobre los pactos secretos con los EEUU v. Angel Viñas, *Los pactos secretos de Franco con Estados Unidos*, Grijalbo, Barcelona, 1981.

27. Recientemente se han publicado dos libros que son esenciales para comprender estos momentos del desarrollo económico español, Laureano López Rodó, *Memorias*, Planeta/Cambio 16, Barcelona, 1990 y Mariano Navarro Rubio, *Mis memorias*, Planeta/Barcelona, 1991.

28. Laureano López Rodó insiste repetidas veces en este aspecto del desarrollo económico de la época y en que, en aquellos años de 1956 a 1959, se echan las bases de lo que podríamos llamar un Estado de derecho en

sentido administrativo. La historiografía izquierdista española ha querido siempre ignorar estos aspectos y se ha concentrado en los acontecimientos de 1956, como si fueran más significativos y reveladores que la promulgación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado o la de Procedimiento Administrativo. Evidentemente, López Rodó tiene razón parcialmente. Lo que él y sus correligionarios del Opus Dei ponen en marcha es un "Estado administrativo" en el sentido schmittiano, cuyos elementos fundamentales están hoy en vigor, por no encontrarse afectados por la cláusula derogatoria de la Constitución. Trátase, en último término también, de una transición autoritaria a la democracia, si tal cosa puede decirse, de cuyo ejemplo pudieran obtener enseñanzas los países ex-socialistas.

29. V. Laureano López Rodó, *Memorias*, cit., pág. 316.

30. V. Ramón Tamames, *ob. cit.*, pág. 478.

31. Así lo subraya un ideólogo del régimen, Carlos Iglesias Selgas, *Un régimen social moderno*, Mensajero, Bilbao, 1971, pág. 390.

32. V. Angel Viñas, *ob. cit.*, 278.

33. Ver el minucioso relato que hace el entonces Ministro de Asuntos Exteriores de España, Laureano López Rodó, *Testimonio de una política de Estado*, Planeta, Barcelona, 1987, págs. 140-150.

34. Para un buen estudio sobre la composición de los gobiernos de Franco y la afiliación y confesión de sus ministros, v. Amando de Miguel, *Sociología del franquismo*, Editorial Euros, Madrid, 1975 y también Joaquín Bardavío, *La estructura del poder en España*, Ibérico Europea de Ediciones, Madrid, 1969. Para el conocimiento de la acción más genérica de los católicos en la España de Franco, v. Guy Hermet, *Los católicos en la España franquista* (2 vols.) cit.

35. De hecho, como recuerda Fraga Iribarne en sus memorias, la publicación de la encíclica *Pacem in Terris*, que él considera muy progresista, fue como un aldabonazo en la conciencia del catolicismo nacional. Ver Manuel Fraga Iribarne, *Memoria breve de una vida pública*, Planeta, Barcelona, 1980, pág. 69.

36. V. Carlos Iglesias Selgas, *ob. cit.*, págs. 398-399.

37. V. Laureano López Rodó, *Memorias*, cit., págs. 516 y 584.

38. "Suárez, pese a su limitada cultura, tenía un designio personal exterior de carácter populista, con tintes tercermundistas, que le llevaba a ciertas aspiraciones de liderazgo internacional en relación con los países de Iberoamérica". Ricardo de la Cierva, "La política exterior durante la transición", en VV.AA, *España diez años después de Franco (1975-1985)*, Planeta, Barcelona, 1986, pág. 27.

39. Los innumerables análisis sobre la transición no suelen hacer especial hincapié en un hecho sorprendente como es el de la manifiesta continuidad del régimen de Franco con el posterior. Como señala Javier Rupérez al hacer balance de la política exterior de Franco, ésta fue reducida y lo más que se pudo en las condiciones de forzoso aislamiento debido al rechazo internacional de un régimen empeñado en decir que tal rechazo no era al régimen sino a España. Pero el mismo autor reconoce que, habiendo cierta distancia entre la retórica interna y los logros externos, la política exterior franquista fue "modesta y pragmática". V. Javier Rupérez, "Diez años de política exterior", en VV.AA, *Diez años en la vida de los españoles*, Plaza y Janés, Barcelona, 1986, pág. 223.

40. Fernando Morán, por cierto, ha publicado un libro sobre su experiencia como Ministro de Asuntos Exteriores de España, Fernando Morán, *España en su sitio*, Ediciones Temas de Hoy, Madrid 1990.

41. Este ingreso de España en la CE no ha pasado, sin embargo, sin críticas. Habitualmente se dice que España ha ingresado en la CE a un precio excesivamente bajo, o sea que, por conseguir la baza política del ingreso, los gobernantes no han tenido inconvenientes en hacernos correr el riesgo de pagar a la comunidad más de lo que ingresamos de ella. Un riesgo que, poco antes de la "cumbre" de Maastricht ya era suficientemente claro como una realidad. V. Vidal Coy, "¿Qué se juega España?", en *Diario 16*, 8 de diciembre de 1991.

42. Cruz Martínez Esteruelas distinguía tres propuestas en el proceso de unificación europea: a) la federación de los Estados nacionales actuales; b) la Europa de las etnias, que supondría la desaparición de los Estados actuales mediante la federación directa de las regiones; y c) la Europa de los pueblos como solución intermedia, sin disolución de los Estados, pero con disminución de sus funciones. Cruz Martínez Esteruelas, "El Estado de las autonomías", en VV.AA., *España diez años después de Franco (1975-1985)*, cit., págs. 54-55.

43. "En el curso de 1984 se produce un gran viraje francés respecto a España. En dos puntos esenciales de las relaciones nuestros vecinos flexibilizan sus posiciones cuando no las cambian dramáticamente: en las negociaciones con la Comunidad Europea y en el tema de los refugiados vascos y del apoyo a ETA de algunos de los mismos desde territorio gal". V. Fernando Morán, *ob. cit.*, pág. 279.

44. V. Laureano López Rodó, *Testimonio de una política de Estado*, cit. pág. 87.

45. "Nuestra posición respecto a la iniciativa de los cuatro (Contadora) y nuestras posiciones en Ceñtroamérica crearán siempre una necesidad de clarificación con los Estados Unidos". Fernando Morán, *ob. cit.*, pág. 88.

46. No es frecuente que los tratadistas glosen este *desideratum* del constituyente y, cuando lo hacen, arbitran suficientes cauciones: "La referencia a las naciones de su comunidad histórica" —dice Sánchez Agesta— tiene un valor emotivo que justifica constitucionalmente alguna especialidad de las relaciones políticas españolas, pero que no se traduce en una acción efectiva personal del rey, independiente del referendo. Luis Sánchez Agesta, *Sistema político de la Constitución Española*, Editora Nacional, Madrid, 1980, pág. 191. Sin embargo, si en 1992 se pone en marcha algo parecido a una Comunidad Hispánica de Naciones, será merced al ascendiente del Rey en América Latina.

47. V. Ramón García Cotarelo, "En favor del sí, con sus razones", en *El País*, Madrid, 11 de marzo de 1986.

48. "La tragedia de la OTAN" titulan a su capítulo al respecto Carlos Dávila y Luis

Herrero, *De Fraga a Fraga, crónica secreta de Alianza Popular*, Plaza y Janés, Barcelona, 1989, págs. 137 y sigs.

49. No hace mucho, en un debate en el seno del PCE podía observarse una notable disparidad de juicios y bastante perplejidad en la acción. Así, Carlos Carnero, en la ponencia "Paz y Desarme" afirmaba que "Nosotros debemos mantener el objetivo, unilateralmente hablando. Es decir, España debe salir de la OTAN y debe salir de la UEO", VV.AA., *El PCE y los retos europeos*, PCE, Col. de Debate, n° 1, Madrid, 1990, pág. 31. En cada una de las réplicas, en cambio, Salvador Milá decía: "Yo creo que simplemente es necesario aprender, ponernos al día sobre qué cuestiones se están planteando en estos foros nacionales, la OTAN y la UEO, en los cuales estamos aunque no nos gusten, como no nos gusta el sistema capitalista en el que estamos." *Id.*, pág. 61.

50. V. "Bienvenidos a España", editorial de *Diario 16*, de 30 de octubre de 1990.

51. Un buen retrato, muy favorable, de Puente Ojea se encuentra en Fernando Morán, *ob. cit.*, págs. 120-122.

52. *Ibid.*, pág. 99.